

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta.
 Fuera.—Tres meses. 3,50.
 » —Seis meses. 6,50
 » —Un año. 12
 Pago anticipado.

LA ANTORCHA

REDACCIÓN Y ADMINIS-
TRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á don-
de se dirigirá toda la corresponden-
cia.
Anuncios y reclamos á precios con-
vencionales
Puntos de suscripción.—En la Admi-
nistración y en la imprenta de este
periódico.

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

La coalición Republicana.

Derechos Personales.

En nuestros anteriores números 44 y 45, al tratar sumariamente de los derechos de la personalidad humana, cumpliendo un deber de coligados consecuentes y patriotas, afirmamos que existían en el *hombre* ó en la persona, que todo es uno en su acepción más razonable, esos *naturales* ó *primitivos* derechos, pues que se les debe considerar bajo los predicados siguientes.

Como *inherentes* á su naturaleza invariable y esencialmente humana, y por consecuencia como compañeros inseparables de su siempre respetable persona, áun después de haber cometido el crimen más abyecto, y todavía mientras sufre la siempre difícil aplicación del mejor correctivo, para lograr la exclusiva enmienda del culpable, á cuyo fin principal debe tender la vindicta pública.

Como *innatos*, á causa de su razón hominal directamente divina y por consiguiente *independientes* de todo contrato, de toda convención ú otro cualquiera pacto político ó social.

Como *reguladores*, para llenar el imperioso deber que hay siempre de inscribir y circunscribir todo derecho amoldándole al constante patron, al sistemático modelo más propio para todo buen organismo, cual es la esfera primordial y peculiar de la personalidad humana, por ser ella la indispensable unidad métrica tratándose de cualquier orden civil y político.

Como *anteriores*, ó de más antigüedad que toda ley positiva, oral ó escrita, por cuanto no se recuerda, ni nadie sabe cuando aparecieron.

Como *incondicionales*, siempre bajo el mismo aspecto, por ser ellos mismos una condición necesaria á fin de que el hombre pueda hacer valer su interesante personalidad jurídica.

Como *innenagenables*, puesto que así lo requiere el desarrollo del hombre y mal puede desprenderse éste del elemento más principal para cumplir su destino en la vida, por cuanto les es más útil é indispensable que el instrumento de su trabajo ó herramienta lo es al obrero en otro arte particular cualquiera.

Como *inviolables*, hasta su origen sagrado del Padre comun, y del Dios su Hijo, y porque toda buena política social ó individual debe asimilarse gradualmente, y en la mayor medida posible, á la política ó conducta divina.

Como *imprescriptibles*, pues mal pueden caducar por ser superiores, con arreglo á lo ya espuesto, á los absolutismos hegelianos

de un idealismo opresor que no repara en sacrificar la esfera individual en aras de un desarmónico progreso tributado á otras esferas de mayor amplitud personal y sin más consideración que la integración del mayor número de individuos, la cual no es razon bastante para alterar el igual respeto que merecen por su calidad igual todas las esferas de actividad humanas, cuyo derecho correlativo debe ser federativo, más bien que unitario, central y absorbente.

Como *superiores*, igualmente á esos arbitrarios devaneos de falsos políticos que, haciendo alarde de conservadores, nos los zambullen con su egoista mira de clase en el cenagoso fango de la estabilidad corruptora, queriendo suspenderlos, mutilarlos y hasta violarlos en nombre de la ignorancia popular que explotan y nunca les parece conveniente hacer desaparecer, y en el de otro áun más disparatado error, cual es, que se han cometido y pudieran repetirse algunos abusos en la ocasión de ejercerlos. Error constante de los hipócritas *conservadores* del *privilegio*, prohibir el *uso* para impedir el *abuso*. Error parecido al vulgar de que para evitar la insaciable sed de oro y de dominio que caracteriza á esas barrenas clerocráticas, debía todo buen gobierno abandonar sino prohibir el uso de todo culto religioso, cuando lo más útil y práctico es el reformar toda institución necesaria que se la vé pervertida, y como por el natural medio de la emulación, la competencia, la concurrencia ó la oposición, palanca libre que estimula toda profesión, anima todo comercio, abarata todo artículo, mejora todo servicio, economiza todo disgusto, evita todo monopolio, anima y reforma todo estancamiento, corrige todo abuso y en una palabra obliga á que se moralice todo individuo y por consecuencia toda institución cuyo fundamento es la persona.

Error magno fuera el privarse de una institución tan necesaria como la religión y útil como cualquiera otra de las más importantes, cuando lo que conviene, si es que se ha pervertido en una nación por causa del monopolio religioso como acontece en España, es y debe establecerse la debida competencia, á fin de que mejorara y se abaratara el tal servicio á despecho quizá de los monopolizadores, pero á gusto de Dios que nos deja en libertad para comulgar en el culto que más nos agrade, de la misma manera que también deja en el libre albedrío á sus representantes los que figuran dirigiendo los diversos cultos, para cometer con el hombre las mayores arbitrariedades é iniquidades, abusando de Dios, de su nombre, y de su única religión, á pesar de que con su política liberal y bondad infinita consiente que se distingan dentro de la misma unidad re-

ligiosa todos los varios matices que se conocen con sus respectivos nombres.

(Continuará.)

Las filtraciones.

Las declaraciones del general Salamanca han sido grito de alerta para el país que por muchas causas, que no nos detendremos á analizar, se ha mostrado hasta escesivamente tolerante, y piedra de escándalo que ha removido todos los senos de la política y administrativa inmoralidad.

Las *filtraciones* de Cuba, como han dado en llamar á las dilapidaciones y fraudes y desfalcos y grandes crímenes administrativos de toda suerte, cometidos en nuestra gran Antilla, con grave detrimento de nuestros intereses y menoscabo de nuestra honra nacional, dieron ocasión á que llovieran de todas partes quejas y sucedieran denuncias á porrillo de fechorías de toda clase.

Aquello de Granada.

Lo otro de Almería.

Lo otro de los matutes del alcalde de Valencia.

Lo otro de los infelices entradores víctimas del idem y el juez municipal de Villalba de Alcor, convertidos en arrendatarios de lo que se consume.

Lo otro del balneario de Jaraba á la estación de Cetina.

Y lo de D. Liborio.

Y lo del *baccarrat* en San Sebastian.

Y lo del entarugado de Barcelona.

Y lo de las 8,000 pesetas del Giro Mútuo de Valladolid.

Y... apaga y vámonos.

Porque fuera cuento de nunca acabar.

Y no queremos propinar á nuestros lectores un exceso de manjar tan poco apetecible.

« »

De menos nos hizo Dios.

Como que creó el mundo de la nada por la eficacia de su palabra.

Y los explotadores oficinescos y veteranos del fraude fueron creados por el soplo de una ilegalidad fundada en lo derecho de lo torcido.

Y como lo torcido es lo contrario de lo derecho, no hay rectitud que valga, así lo ordene la bula de Meco.

Que como bula, tiene todo el valor de la Santa Cruzada.

Que pasó á la historia como la entusiasta autoridad de Pedro el Ermitaño.

Esto es, á la nada.

« »

Pero al decir que de menos nos hizo Dios, fué porque de nuestra actual situación á la de los últimos años de Gonzalez Bravo hay tales puntos de contacto, que casi casi se confunden. Salvo los caracteres de los personajes.

Que pudiéramos considerar como *pecata minuta*.

Por lo que mirándonos en aquel espejo, la consecuencia es lógica.

De aquella premisa se dedujo lo que no habían olvidado nuestros lectores:

¿Qué se deducirá de esta?

Apelamos á la clarividencia de D. Emilio que le permite leer con tanta facilidad en lo porvenir.

Y á la infalibilidad de Cánovas. Nosotros esperamos.

« »

Pero mientras nos tomamos los consigüentes compases de espera, tal vez no les desagradaría á nuestros aficionados que añadiésemos á la partitura algunas frases por vía de solo.

O de concertante.

En la música clásica de las filtraciones.

O la marcha triunfal de los veteranos de fraudes.

Porque por aquello de «en todas partes cuecen habas y en mi tierra...» no hay más que hablar para que nos entiendan, uno de los resplandores de nuestro instrumento de luz penetró hasta las profundidades de ciertos rincones de nuestra casa, y nos hizo ver... lo que no hubiésemos querido haber visto para no tener que esponerlo á la vergüenza pública.

Nos hizo ver un ciudadano que se llama Feliciano Garcés, que según cuentan crónicas y tribunales cantan, hallándose sufriendo una condena de cuatro años de destierro y demás, fué agraciado por un ex-gobernador de esta provincia con una comisión para la formación de las cuentas municipales de Villet.

Que en tal operación empleó tres meses cabales, llevándose tres mil reales de dietas.

Que en tal faena empleó solo tres días, teniendo que buscar quien le sacara del apuro.

Que después se dedicó tres días más á examinar la administración municipal, exigiendo por tal trabajo noventa duros.

Que no pudiéndolos hacer efectivos, tuvieron que firmarle unos pagarés, según se asegura.

Y que para mayor escándalo, los cuentadantes son tios y parientes del aprovechado Delegado, ó como si dijéramos, del veterano de los del día.

« »

Y nos hizo ver más, el resplandor de nuestro instrumento.

Nos hizo ver un cierto empleado en las oficinas del Estado de esta capital, que no se le ha visto el pelo en ellas, por tener su residencia fija en Zaragoza, y cobra campechanamente su correspondiente nómina.

« »

¿Puede un Gobernador civil otorgar cargo oficial alguno á un individuo que está bajo la acción del Código?

¿Y pueden dejarse sin castigo abusos de tal naturaleza, cometidos por tan delicioso delegado?

¿Pues por qué no se ha instruido el correspondiente expediente y se exige la respectiva responsabilidad al Gobernador que, pisoteando las leyes y mofándose de la moralidad administrativa, confirió dicho cargo oficial á semejante sujeto, y no se somete á éste á los tribunales de justicia, para que se le imponga el merecido correctivo?

Llamamos la atención del Sr. Ministro de la Gobernación sobre uno y otro hecho que acabamos de apuntar.

Y esperamos que el Sr. León y Castillo no permitirá que queden impunes tamaños escándalos.

A no ser que quiera hacerse solidario de ellos, por deferencia al Sr. Ordáx y al Sr. Garcés y al señor de la nómina.

En cuyo caso nos despacharíamos por todo lo alto.

Para lo cual nos prevendremos, ensayando con oportunidad unas playeras de padre y muy señor mío.

Deseamos, Sr. León y Castillo, que tenga V. E. la amabilidad de evitarnos tan enojoso trabajo.

Por más que el olmo no puede dar peras.

Pero esperamos.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Peñarroya (barrio de Montalban) 25 de Agosto de 1887.

Muy señor mío: Tomo la pluma impresionada

profundamente por las desgracias y calamidades que todos los de esta comarca tenemos que lamentar en mayor ó en menor escala.

El día 22 se presentó una terrible tronada cuyos oscuros y dilatados nubarrones, á las tres de la tarde, principiaron á derramar agua y piedra hasta las ocho de la noche en medio de mil truenos y relámpagos. La gente consternada lloraba desconsoladísima, viendo perdida la recompensa de sus innumerables trabajos; el agua inundaba las casas, y los barrios extramuros de la villa todos estaban anegados.

Los barrancos, la rambla y rio tomaron proporciones tales, que se desbordaron, llevándose las corrientes de sus aguas, los animales, hortalizas, arbolados, frutas, cañamos, etc. La violencia de la tempestad todo lo ha talado incluso el viñedo, del cual saca el dinero la gente para los pagos, y las patatas que constituyen el alimento principal.

Los efectos de la tormenta han alcanzado además á los pueblos limítrofes Obon, Cañizar, Esteruel y Gargallo.

El Ayuntamiento y contribuyentes de la villa de Montalban han acordado, para remediar los desastres mencionados, solicitar del Gobierno la condonación de contribuciones, y de la Diputación provincial ver si alcanzan algún fondo de calamidades y promover la construcción de la carretera de Múñica á Aliaga, para dar ocupación á las clases jornaleras.

A los habitantes de los referidos pueblos que tocan los efectos de la tormenta, les espera un año de miseria si no se emprenden cuando menos los trabajos de dicha carretera, y reparamos los desperfectos del puente del «Bago» que ha quedado también destruido excepto los estribos y arco, no por las corrientes de las aguas del rio «Adobas», sino por las que le caían del cielo que se retenían en toda su extensión, á manera de una balsa por falta de desagües, llenándose por las filtraciones en los grandes huecos que hay entre los muros.

Soy de V. afectísimo S. S. y antiguo amigo,

S.

Resplandores.

Hemos tenido el gusto de examinar los chocolates elaborados á mano por el muy acreditado fabricante don José Martín Izquierdo, y cumplimos con un deber de justicia, recomendándolos á los aficionados, por la superioridad de su clase.

« »

El lunes 29 del corriente salió de esta capital nuestro particular amigo D. Tomás Galve con dirección á Valencia, con el objeto de mejorar el servicio de los coches que hacen la competencia en el trayecto de ésta á Sagunto.

Celebramos el interés que demuestra dicho empresario y sus compañeros en favor del público, hasta hoy por cierto bastante perjudicado, principalmente por lo exorbitante de los precios.

« »

El posibilista y dominguero *Eco de donde sea*, porque de Teruel jamás lo fué, (entiéndase *Eco*) ha dado una tizeretada á la *Gaceta del Czar* del posibilismo, y chupándose de gusto los dedos, como acostumbra, siempre que de herir á la coalición republicana trata, reproduce un suelto intencionado del periódico que constantemente se está haciendo eco de las opiniones palaciegas, y en el dicho suelto estampa ya los anatemas que han de lanzar los republicanos progresistas contra los federales pactistas, el día mismo en que la coalición se rompa.

¡Ay amiguito! y que equivocada anda tu malicia! ¿Cuándo llegarás á comprender aquello de que basta con darte á tí y á otros como tú por el gusto, para que la coalición republicana sea más estrecha de día en día?

¡Y que pitadas tan desafinadas estás dando al reproducir lo que «El Globo» sueña y tu quisieras ver realizar, colega dominguero! Pero por más que os empeñéis todos aquellos que apenas os llamais Pedro, los republicanos de verdad,

siempre y en todo y para todo que á la causa republicana se refiera, estaremos juntos, sin que puedan separarnos jamás las gratuitas suposiciones echadas á volar por «El Globo», ni los inventos del señor Gascon, de los que con tanta fruición te haces solidario.

Los republicanos que no quieran la farsa ni los chanchullos, los republicanos de verdad, estaremos siempre como un solo hombre, frente á los republicanos de conveniencia, pese á quien pese, *Señor Eco*.

« »

Por las calles de cierta capital de provincia transitaba una tarde un jumento cargado de leña en ocasion en que por su lado pasó un hombre—no un sabio,—confiado sin duda el asno en la mucha carga que sobre si llevaba, soltó una coz á nuestro hombre, engreído en que la leña que le cubria le libraria de la idem que sobre su lomo pudiera caer; más el hombre con conocimiento despojó al pollinejo de su carga y le arrojó una de marrillazos con uno de los que encima llevaba el animal, vamos... no fué mala la tunda. El burro sin conocimiento.

¡Animales! haceros el cargo á quien pisais, porque os puede suceder como á vuestro semejante el jumento de este verídico relato.

A tí te lo digo, *Eco*, enténdelo tú Perico.

« »

El martes último á las doce y cuarto del día próximamente se arrojó por los célebres Arcos que dan fama á esta capital, quedando muerto en el acto, Antonino Villa, peon de albañil, hombre de intachable conducta y apreciado por los muchos amigos que contaba en esta ciudad.

Ignoramos las causas que hayan podido impulsar á este desgraciado á llevar á cabo tan fatal determinación, y al propio tiempo que lamentamos tal desgracia, no queremos dar crédito á las causas que dicen lo llevaron á buscar muerte tan esperada, acompañando á su familia en el dolor que le aflige.

« »

Leemos en *La Propaganda* del Burgo de Osma:

«Sr. Gobernador.

¿Conque han vuelto las palomas torcaces?

Por lo visto su autoridad no puede evitar cierta caza. Ni aun en tiempo de veda.

¿Depende de los cazadores?»

¿Qué tiene que ver el Sr. Gobernador de Soria con las palomas á que pueda referirse nuestro colega?

¿Y qué con los cazadores?

Cualquiera diría...

¡Como son tan conocidas ciertas aficiones!...

Vaya, no sea tan dada á infundir graves sospechas con sus enigmas, querida *Propaganda*.

Una persona como V., que lleva tal nombre como emblema, está obligada á difundir la verdad sin ambages ni rodeos ni reticencias.

¿Es que eso de las palomas torcaces se relaciona con aquello de los viajes á Madrid?

¿O se trata de otra nueva edición aumentada y corregida?

Sea V. expansiva, puesto que así se lo impone la misión que entraña su nombre de pila, y tendremos el gusto de alumbrarle en su camino con nuestros resplandores.

Con permiso de D. César.

Y de *El Liberal Dinástico*.

Y de D. Celedonio.

Y del *Eco*!

Posibilita, él.

Y fusiona... chapas, ellos.

« »

En un pueblo inmediato á esta capital, el reparto de la contribución territorial se ha llevado á cabo en muy malas condiciones y sin base de ningún género, pues ha obedecido á un mero cálculo muy erróneo.

Llamamos la atención de esto, Sr. Administrador de Rentas, al objeto de que no sea sorprendido cuando presenten á su aprobación dicho reparto y el cual el Sr. Lampaya ya conoce, puesto que es el mismo que hace poco tiempo

devolvió al pueblo por no merecer su aprobación; pero que hoy debido á la influencia de cierto cacique, quieren presentarlo nuevamente en las mismas condiciones que se deshechó.

Sentiríamos vernos precisados á decir todo cuanto sobre el particular sabemos.

« »

Que haya empleados públicos que no parezcan por la oficina más que el día que han de percibir sus haberes.

Es hasta una vulgaridad.

Que los haya de esos que sin el menor escrúpulo cometan toda clase de chanchullos, ó mejor dicho irregularidades.

No hay más que ver la prensa cotidiana-mente, para convencerse.

De que existen muchos que no saben firmar.

Esto es una pequeñez.

Lo que ignorábamos era que pudiera haber un empleado en las oficinas del Estado, en Teruel, que desde hace unos diez meses que fué nombrado hasta el día 24 del actual, en que cesó (cuya cesantía llegó á esta Administración el mismo día que denunciarnos por vez primera el hecho que nos ocupa,) haya estado cobrando sus pagas mensualmente en Zaragoza, punto de su residencia, donde se le remitían por el habilitado de esta sección de Impuestos y contribuciones, tanto la nómina para la firma como las cantidades que tenía devengadas.

¡Que ganga! ¿Eh?

Hay que advertir que en premio á sus buenos servicios, al cesar en Teruel, ha sido ascendido y trasladado á otra provincia.

Es muy posible que el tal sanguijuela siga prestando sus servicios desde Zaragoza.

Advertimos á los habilitados que cuando remitan las nóminas para que las firmen esta nueva clase de empleados, tengan cuidado de certificarlas, porque se dan casos de que sufran algún extravío en correos y luego.... todos son apuros.

¿Hemos dicho algo, Sr. Administrador de contribuciones?

Consejos á las solteras.

Muchachas, las que estais en estado de variar de idem, escuchad un consejo.

Sé que muchas necesitáis un novio, porque sois mujeres en regla, porque «¿á qué está una?» y porque sí, porque os lo pide el cuerpo, como vulgarmente se dice.

Nosotros debíamos buscarlos; pero somos tan bolos y... etcétera; así es que se necesitan grandes atractivos para que á vosotras nos acerquemos, y una vez á vuestro lado también cuesta mucho el *chifarnos*.

Para hacer que nos acerquemos ya sabéis ir derechas, mirar como quien no vé ó ver como quien no mira, enseñar el pié si es bonito y bien calzado, moldear las curvas, arreglar bien el polisión... y lo demás que se calla.

(A propósito de polisión, os diré que si bien son buenos, visten bien y hacen el... pié más pequeño los de acero y de alambre, también son recomendables los de paja y los de hoja de panizo, porque habrá muchos que se acercarán solo por esta circunstancia, pero cuidar no se lo coman.)

Sois discretas y listas, la conversación la sostenéis mucho mejor que nosotros y nada tendría que corregiros, caso de poder hacer tal cosa. Pero la conversación ordinaria no es más que el *gua gua* de las codornices, y como nosotros somos tan *duros de chiflar*, necesitáis para este objeto echar mano de lo extraordinario, sobresalir, chocar mucho con vuestro lenguaje, es decir que no basta el *gua gua*, sino que es necesario dar los *golpes*; y aquí está el consejo prometido, en los golpes, esto es, en la manera de darlos, que yo os enseñaré enseguida.

En esto que llevo dicho ya han pensado algunas y no falta quien se ha comprado Diccionario; pero éste solo sirve para aprender á decir jubon en lugar de jugon, y para eso no lo necesitáis.

Principiemos con los golpes y así que lo sepais ya podeis decir como dichos pájaros: ¿cuál caerá?... ¿cuál caerá?

Nunca debeis dar gracias, porque aunque tengais muchas, las necesitáis todas, máxime siendo ellos tan *remolones*, y además que es muy ordinario. Para salir del compromiso tomar el palo por donde quema: v. gr. si os dicen—*Está usted hermosísima con ese traje color agua de Paracuellos con trampantojos. La misma Cleopatra le tendría envidia*—podéis contestar—*¿Me va usted á tomar el pelo?*—y esto sería contestar tomando el palo por donde quema, pero también sería vulgar y estará mejor el decir—*¿Me va usted á tomar los postizos?*—

Si no quereis ser más ordinarias que el Narro de Albarracín, que no se os ocurra nunca decir—*Buenas noches*.—*Que V. lo pase bien*—decid—*Me felicitaré á mi misma, si vuestras cordiales relaciones con Morfeo no se interrumpen*—y—*Que V. lo cruce bien*—pues pasar y cruzar ó son lo mismo ó les falta poco.

Cuando se hable del tiempo, que será muchas veces, llamad al sol por su apodo, al viento con su otro respectivo, á la lluvia definiéndola, á la luna candileja celeste, etc., etc.

Ejemplo: *Durante la segunda mitad del día anterior inmediato á hoy, el esposo de mamá mia, (gramática aljamiada) acompañó á una servidora por la ribeteada cinta blanca de César augusta: (por la carretera de Zaragoza) Febo estaba magnífico, berrendo en oro con golpes de lo mismo, pero al llegar al travesaño de Machaca, (bastante tiempo se ha dicho Puente del Cubo,) principió á trotar un céfiro que cortaba el cutis y trajo una cirrus (cirrus hablando en basto supongo se sabrá que son nubes,) que dieron una larga como Lagartijo á Febo, y empapándolo de capa (también conviene emplear términos taurómicos,) nos dieron su benéfica sombra; el ambiente se purificó y una restauradora brisa confortó nuestro aparato respiratorio algun tanto oprimido por el peso de la anterior atmósfera; pero chico, Anton, me se cansaron las garras—¿Eh? ¡Esto si que es fisnoli!*

Cuando se trata de novios que no se os escape decir *querencia* ni *guapo* ni *rico*. Al amor llamareis *Cupido*, al corazón *péndola* y al novio *dejó de ver*. Así, en vez de decir:—Yo amo á mi novio tanto como mi corazón puede amar,—direis:—*Ego cupi á mi dejó de ver, tanto como mi péndola puede cupir*.—

A la carta llamareis epístola ó evangelio, que para el caso es lo mismo.

Al corsé *molde*.

Al polison *aparato neumático*: ¿sabéis por qué?... .

A la espina dorsal el *rosario*, pero tened cuidado se os escape algun *gloria*.

A las plantas de los pies el cero de vuestra estatura.

A las medias los guantes bajos y á los guantes los calcetines de baile.

A los huevos como suena porque sinó se enfadarán las gallinas.

A las patatas, vulgares tubérculos, y no pedireis el cuchillo para pelarlas, v. gr.:—*Dame la maquinaria para mondar estos vulgares tubérculos*—pues diciendo maquinaria parece que se enoblece el oficio.

No se dirá muslo, ni pantorrilla, ni pié, sino que á todo junto se le llamará *zanco* y cuando duela solo una parte, la pantorrilla v. gr., se dirá:—*La parte media de mi zanco me goza negativamente*—pues es lo mismo que decir me duele.

Un paso por lo alto, llamareis al salto.

Si hablando con la familia Elenita decís *mañica*, ya teneis la mitad andado para entrar en su jurisdicción.

No habléis en singular á ninguna embarazada.

Cuando os pregunten y tengais que contestar—Si—hacedlo del modo siguiente: si estais enfadadas—*Ya*—si distraídas—*Yes*—y si atentas—*Ui*.—

A la criada, educanda.

A los cuernos infidelidades.

A los dientes y á las muelas, respectivamente, adoquines y aceras de la voz.

Al pepino y á las feas alimentos contra la femeníl gula.

A los posibililailais no los nombreis ya, pues pasaron de moda y por tanto á ser traje de carnaval.

Por hoy no puedo ser más estenso, pero aprended los anteriores *golpes* y mientras los aprendeis y llega la segunda tanda, podeis suplirlos con las frasejas—*sindéresis, reminiscencia, sin embargo, idiosincrasia, bueno, tuberculo-*

sis, ya ya, ¿si eh? ¿me entiende V? ¡pues hombre! ¿V. me ha comprendido? innato, palúdicas, garlopa,—y con los dichos—á mal tiempo baena cara, tres eran tres las hijas de Elena, el que á buen árbol se arrima sino cogeá ranquea, ponte al sol y darás sombra,—ensartándolos con oportunidad y elegancia, no causan todo el efecto que se desea, cuando menos os sostendrán hasta que pongais lo otro en práctica, y así alcanceis un novio que á todas os deseo en el nombre del padre, de los hijos y de toda la espiritualidad Elenita.

Mena.

Precios corrientes del mercado de ayer.

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| Chamorra | 35 reales fanega. |
| Trigo royo | 31 id. id. |
| Candeal | 33 id. id. |
| Jeja á 30 | id. id. |
| Morcacho de 24 á 25 | id. |
| Centeno á 21 | id. id. |
| Cebada á 18 | id. id. |
| Abena | 17. id. id. |
| Harina de 1. ^a | 23 reales arroba. |
| Id. de 2. ^a | 22 id. id. |
| Arroz de 23 á 24 | id. id. |
| Judias á 16 | id. id. |
| Garbanzos de Castilla á 76 | reales arroba. |
| Bacalao de 36 á 38 | id. id. |
| Azucar blanco de 48 á 50 | id. id. |
| Id. terciado de 40 á 42 | id. id. |
| Aceite á 54 | id. id. |
| Vino de Cariñena á 14 | rs. el cántaro. |
| Id. del reino á 10 | id. id. |
| Aguardiente 1. ^a | 20 id. id. |
| Id. 2. ^a | 18 id. id. |
| Anis de la Confianza á 26 | id. id. |

ANUNCIOS.

SE venden barriles vacíos de 20 á 40 cántaros de cabida; á 30 y 40 reales. Darán razón en la Administración de este periódico.

Planchadora.

Emerenciana Gracia, que vive en la calle del Caracol núm. 1.º, plancha con brillo y sin él; á precios sumamente económicos.

Pan de primera calidad.

En el horno de José Pedro, calle de Santa Cristina, se vende á los precios de 20 y 18 céntimos el medio kilo.

PESAS Y MEDIDAS

con arreglo

al sistema mètrico-decimal.

Están de venta á precios muy económicos en el establecimiento de hojalatería de Manuel Guillen.

32,—Mercado.—32.

PÉRDIDA.

En la mañana del 20 del actual, se extravió un reloj de señora desde la masía del Rajo hasta esta capital. Gratificarán, Óvalo 2.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolívar 18.

ANUNCIOS.

DE COSECHA PROPIA.

Se vende vino clarete, á tres pesetas cántaro y cuarenta céntimos el jarro, en la calle del Seminario núm. 5.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de **DON ROQUE MONLEON,** 14, Salvador, 14, Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon,** Salvador, 14.

Gran Fábrica

DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE **JULIAN DIAZ** CARIÑENA.

Con objeto de abolir por completo esta casa los espíritus industriales, ha empezado desde esta fecha la elaboración de espíritus y aguardientes de puro vino de este país, garantizando su legitimidad con la pérdida del género al que llegase á probar lo contrario.

Deseosa de complacer á cuantos le honren con sus pedidos por cuantos medios le sean posibles, no omitiendo gastos ni sacrificios, ha determinado desde hoy servir dichos aguardientes en la seguridad que quedarán colmados los deseos de cuantos los prueben.

Para pedidos importantes y al contado, pídanse precios, por si fuera posible hacer algun pequeño descuento.

Precios para los meses de Agosto y Setiembre

| | Pets. | Cts. |
|---|-------|------|
| Espirita de 30 á 31 grados, el litro. | 1 | |
| Aguardiente catalán de 20 grados (seco), el litro. | | 60 |
| Triple anís de 25 grados para la exportación, el litro. | 1 | |
| Id. de 20 id. el litro. | | 75 |
| Id. de 18 id. id. | | 65 |

Sigue la venta en toda clase de licores, y la del renombrado ANISETE DIAZ, que tantos elogios ha alcanzado por sus condiciones tónico-digestivas.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA,

artiescrofulosa, artífilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra alguna que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en yulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ARMERIA

DE

MANUEL ASENSIO E HIJO,

49.—Total.—49.

En este antiguo y acreditado taller se hacen romanos, con arreglo al sistema-métrico, á gusto del consumidor, y se reforman las antiguas. También se arreglan armas de todas clases.

Todo á precios convencionales siempre módicos.

TRIPLE AGUA COLONIA

LA MODA ELEGANTE

DE

Blas Cuesta é hijos,

(Valencia.)

Perfume universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías farmacias y droguerías, A 10 REALES FRASCO GRANDE y 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON, 14, Salvador 14. Teruel.